



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx. viernes 5 de noviembre de 1993

Número 88

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 246

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco, México, a enajenar a título gratuito en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, un inmueble con superficie de 10,774.39 M2., (DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), que fue motivo de expropiación de terrenos pertenecientes a la comunidad denominada San Francisco Chalchihuapan y sus anexos San Pedro del Rosal y San Antonio Enchisi, que será destinado a la construcción de edificios para la instalación de aulas, pertenecientes a la institución educativa indicada.

---

Tomo CLVI Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de noviembre de 1993 No. 88

---

**DECRETO NUMERO 247.**—Por el que se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Texcoco, Méx., para que concesione el servicio público de Rastro Municipal.

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DECRETO NUMERO 246.**—Por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., a enajenar un inmueble en favor de la UAEM.

**AVISOS JUDICIALES:** 728-A1, 4703, 780-A1, 4425, 729-A1, 4432, 4636, 770-A1, 4644, 4643, 765-A1, 4642, 768-A1, 4630, 4647, 4625, 4686, 4435, 4702, 4758, 4773, 4771, 4775, 4585, 4759, 4761, 4835 y 802-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4693, 4684, 4694, 4685, 4697, 4692, 4688, 4689, 4757, 4766, 4784, 4778, 788-A1, 4788, 4779, 4769 y 805-A1.

---

(Viene de la primera página)

**ARTICULO SEGUNDO.**— La Universidad Autónoma del Estado de México, deberá destinar el inmueble a la causa de utilidad pública establecida en el Decreto expropiatorio y realizar las obras de que se trata dentro del término previsto por la Ley de la Materia.

**ARTICULO TERCERO.**— Se faculta al Ayuntamiento indicado, para que a través de sus apoderados o representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de esa enajenación.

**T R A N S I T O R I O**

**UNICO.**— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.— Presidente.— C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.— C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.— C. Dip. Lic. Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.— C. Dip. Irene Maricela Cerón Nequiz; Prosecretario.— C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO OJEROZ

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

**DECRETO NUMERO 247**

La H. "II" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Texcoco, México, a concesionar el servicio público de rastro, en sus fases de operación, explotación, administración y conservación, del rastro municipal "EL LAGO", en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada en la licitación pública correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Las condiciones generales de la concesión, serán las relativas a que la misma tendrá una duración de tres a seis años, pudiendo ser prorrogable por una sola vez, siempre y cuando se haya prestado el servicio conforme a la ley y la persona física o moral concesionada, cumpla en sus términos con las cláusulas de la propia concesión.

**ARTICULO TERCERO.-** Se faculta al Ayuntamiento del Municipio indicado, para establecer las demás condiciones y modalidades del contrato-

concesión, así como para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven del citado contrato.

### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Texcoco, Méx., a concesionar el servicio público de rastro en sus fases de operación explotación, administración y conservación del rastro municipal "EL LAGO", en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada en la licitación pública que se realice, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Irene Maricela Cerón Nequiz; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO QUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO OUTROZ

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 418/93

MANUEL CASILLAS MARTINEZ,

ARTURO MINERO CERVANTES, en el expediente marcado con el número 418/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 37, de la colonia El Barco de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.35 m con una parte de los lotes 14 y 7; al sur: 27.10 m con parte de los lotes 17 y 8; al oriente: 15.30 m con la calle 2; al poniente: 14.85 m con la calle 1; con una superficie total de 440.34 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.— C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

Por el presente se les hace saber que la señora AURORA CORTEZ JUAREZ, en el expediente número 3131/91, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapición del lote de terreno número 27, de la manzana 78, en la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 26; al sur: 20.00 m con el lote 28; al oriente: 10.00 m con la calle 5; al poniente: 10.00 m con el lote 11; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón. Rúbrica.

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LIBORIO PEREZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 164/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 145, en la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con el lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 8; que tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.— C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1873/92

C. CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

C. MARIANO VAZQUEZ QUIROZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 68, en la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 3; al sur: 20.00 m con el lote 5; al oriente: 10.00 m con el lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle 30; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.— C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1775/92

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

GLORIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANTOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 41, en la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con el lote número 5; al sur: 20.00 m con el lote número 7; al oriente: 10.00 m con el lote número 21; al poniente: 10.00 m con calle número 5, que tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 272/93

C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPFZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE YDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OIHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,

MATILDE RAMOS MORA, en el expediente marcado con el número 272/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 18, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con el lote 12; al sur: 20.75 m con el lote 14; al oriente: 10.00 m con el lote 28; y al poniente: 10.00 m con la calle 18; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniendo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

728-A1.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JOSE GUADALUPE HURTADO SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 692/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Zacango El Alto, municipio de Villa Guerrero, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m con Ciró Figueroa Arrazola, al sur: 2.00 m con camino, al oriente: 72.00 m con camino, y poniente: 72.00 m con carretera, con una superficie de: 1,152.00 m<sup>2</sup>.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4703.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BALFOA JIMENEZ en contra de SUSANA CONTRERAS MARTINEZ, se han señalado las once horas del día doce de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado con el número VIII, de la manzana LIV, del distrito H-32, el cual se encuentra comprendido dentro del Fraccionamiento Habitación Cuautitlán Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de setenta y cuatro mil novecientos se convocan postores

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en Cuautitlán, México, los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Celestina Orduz Barranco.—Rúbrica. 780-A1.—26, 29 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MIRANDA GARCIA GUADALUPE

Por el presente se le hace saber que: la señora GUADALUPE PEREZ MARTINEZ, en el expediente número 506/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 470, colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 23, al sur: en 17.00 m con lote 25 al oriente: en 9.10 m con lote 49, al poniente: en 9.00 m con calle El Abandonado, con una superficie total de 154.60 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4425.—11, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

JOSEFINA PLATAS BARGENAS, en el expediente marcado con el número 641/93, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 27, de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Floripondio; al poniente: 8.00 m con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del código de derecho procesal civil, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica  
4425.—11, 27 octubre y 5 noviembre.

**INMOBILIARIA VAZE S.A.**

ISRAEL BAUTISTA TREVINO Y ABIGAIL ESPERANZA TREVINO, en el expediente marcado con el número 610/93, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número uno, de la manzana 60, de la colonia Evolución super 21, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con avenida o glorieta de Colón; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle 13 o Castillo de Chapultepec, con una superficie total de 151.98 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica  
4425.—11, 22 octubre y 5 noviembre.

**ELOISA CRUZ MARTELL**

CARMEN CRUZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 273/93, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 4, de la colonia Pavón de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 16; al sur: 17.00 m y linda con lote 18; al oriente: 8.00 m y linda con calle Oscar; al poniente: 8.00 m y linda con lote 14; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, advirtiéndole que si no comparece, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica  
4425.—11, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****TECHNOGAR, S.A. Y OTRO**

La señora MARGARITA PADILLA ADORNO, le demandó bajo el expediente número 718/93, le demanda la usucapción respecto de un terreno sin número ubicado en la calle de Cima, lote número 35, de la manzana 100, colonia Atalanta de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle la Cima; al sur: 8.00 m con lote 32; al oriente: 15.00 m con lote 36; al poniente: 15.00 m con lote 34 con una superficie del terreno de ciento cinco metros cuadrados. Y toda vez de que se desconoce el domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica  
729-A1—11, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 879/93

**RAFAEL DAVILA REYES**

ENRIQUETA CARRILLO TEJEIDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 4, de la Col. México, Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 18; al sur: en 25.00 m con lote 16; al oriente: en 8.00 m con calle Salvador Díaz Mirón; al poniente: en 8.00 m con lote 39; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, advirtiéndole que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, advirtiéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, advirtiéndole que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica  
4432.—11, 22 octubre y 5 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SA.

AMBROCIO HERNANDEZ MONROY, en el expediente número 1057/93-1, de demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 43, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 16.05 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 9.90 m con lote 8; con una superficie total de 198.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes octubre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 4626 --22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1095/93-1

ROBERTO GAYOSO VAZQUEZ.

ARTEMIO VELAZQUEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre prescripción positiva por usucapción en su contra, respecto del lote de terreno número 2114-F de la manzana 210, ubicado en la calle Montañitas Ciervos, Col. Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 209.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.66 m linda con calle Montañitas Ciervos; al suroeste: 9.16 m con lote 2115-A; al suroeste: en 25.00 m con lote 2114-A, al noreste: en 25.00 m con lote 2114, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación, para apersonarse al presente juicio, por sí mismo, por apoderado o por gestor que le represente, apercibido que de no hacerlo ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín oficial, y el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 770-A1.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALFREDO GALLARDO TORRES

NICOLAS LUNA MORALES, en el expediente marcado con el número 250/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 183, de la colonia Reforma, Sección La Perla, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: con calle poniente 7, con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y

previniéndole señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 2 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4644.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

C. JULIO SALAZAR CASTILLO

En el expediente número 356/98, el señor GREGORIO TREJO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre otorgamiento de escritura las siguientes prestaciones: 1).—El otorgamiento y firma de la escritura pública que acredite mi propiedad sobre el inmueble identificado como lote 5 de la manzana 71 de la zona 3 de los terrenos pertenecientes al ejido de Tlalpuzahuac, México; 2).—La cancelación de la inscripción que existe a favor del demandado en el Registro Público de la Propiedad, sobre el inmueble que poseo y como consecuencia la inscripción de mis derechos de propietario sobre el mismo inmueble; 3).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Chalco, Méx., a los 19 días del mes de mayo de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en la misma Ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4643. 22 octubre, 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1698/93-3

SR. JUAN CARLOS SAMANO ZAPATA.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro ordenó emplazario por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ANGELA GUADALUPE CASTILLO TOLEDO, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; C). El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 765-A1.—22 octubre, 5 y 17 noviembre



**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FRANCISCO DIAZ LIÑAN**

ADELAIDA CHICHINO DE ALANIS, en el expediente marcado con el número 1981/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria, respecto del lote de terreno marcado con el número 40 de la manzana 70/24, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 39, al sur: 16.82 m con lote 41, al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representar lo legalmente a juicio, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 4643.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SRA. SUSANA RUELAS RODRIGUEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSÉ ANDRÉS FELIX MONTOYA, bajo el expediente número 1177/93, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que originen en el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 9 de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 13 de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se lije en la puerta de este juzgado.—Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4612.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Primera Secretaría

**ERNESTO DE LA CANAL ROMERO.**

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por RGSA MARIA HERRERO DEL VILLAR, en la que lo demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B). La guarda y custodia definitiva de los menores hijos habidos en matrimonio; C). La pérdida de la patria potestad de dichos menores; D). El pago de una pensión alimenticia; E). El pago de la cantidad de quince mil nuevos pesos, que he tenido que liquidar y obtener mediante préstamos, a efecto de cubrir las necesidades alimentarias de los menores hijos y deudas derivadas de la manutención del hogar conyugal; F). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la

demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de octubre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

768-A1 —22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**CREPRESENTANTE LEGAL DE**  
**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

En el expediente 1208/93, JESUS REYNOSO BALBUENA promuevó por su propio derecho juicio de usucapión en su contra, respecto del bien inmueble y construcción ubicado en el lote 18, de la manzana 214, de la colonia Aurora en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; y al poniente: 9.00 m con calle de Siete Leguas; con una superficie de 152.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este edicto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, en el entendido de que las publicaciones de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo con el artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4630, 22 octubre 5 y 17 noviembre

**GUADALUPE AYALA DE CASTELAN.**

MARIA ANTONIETA VELAZQUEZ DE OSORIO, en el expediente número 1222/93, que se tramita en este juzgado, lo demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 4-D, Fraccionamiento denominado Aurorita (Colonia), de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.80 m con lote 9; al sur: 23.40 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con Avenida Rivapalacio; al poniente: 8.00 m con lote 17; con una superficie de 188.80 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4630, 22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1250/93/3.

SR. JESUS RAMIREZ RODRIGUEZ

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 20 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA RAMIREZ GOMEZ, en la que se le reclama; A).—El divorcio necesario, B).—La declaración de que han cesado para usted desde el 13 de octubre de 1978, los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le pudieren favorecer, C).—La pérdida de todo lo que se le hubiere dado o prometido por haber dado lugar al divorcio, D).—Las demás consecuencias legales E).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 29 días del mes de septiembre de 1993. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4647.—22 octubre 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SRAS. JOSE AGUILAR MADRIGAL Y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL.

ANGELINA AGUILAR MADRIGAL, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de ZEFFERINO AGUILAR RODRIGUEZ, en el expediente número 466/93, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice en su parte conducente: "Dejándose de autos que no se realice el domicilio actual de los señores JOSE AGUILAR MADRIGAL y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL, desconociéndose su paradero, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a los señores JOSE AGUILAR MADRIGAL y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes del señor ZEFFERINO AGUILAR RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que de convertir a sus intereses se apersonen; en el presente juicio y justifiquen sus derechos a la herencia dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y previniéndoles que deberán señalar domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones de su parte, apercibiéndoles que de no comparecer dentro del término señalado por sí por apoderado o por gestor que pueda presentarlos, seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código antes invocado Toluca, Méx., a los once días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4625.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1424/93, GELACIO PENTHEZ PAYAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Riveraca, ubicado en el municipio de Amecameca, México, y con una superficie de 134.40 m., y las siguientes medidas y colindancias: al norte 1.64 m con calle Reforma; al norte: 8.59 m con Anita Silva, al sur 10.23 m con Diego Cortés, al oriente: 25.85 m con Hermine Rodríguez, al poniente 15.15 m con Anita Silva R.; y poniente: 10.70 m con Bibiana Valencia Cortés.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica: 4686.—25, 29 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARKO LUNA RODRIGUEZ, en los autos del expediente número 366/93, que se tramita en este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, los señores LUIS y JOSE MELESIO LUNA RAMOS, promueven por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble ubicado en Plaza Juárez número veintisiete de esta ciudad de Zumpango, México, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

4435.—11, 22 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1836/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria, que promueve MAURA CAMPOS CID, por su propio derecho, en información de dominio, respecto de un terreno, ubicado en la calle Tototzin sin número, colonia Santa Bárbara de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con cincuenta centímetros con calle Tototzin, al sur: 13.50 trece metros con cincuenta centímetros con Elpidia Reyes de García, al oriente: 20.00 m con Marcelino Reyes y al poniente: 20.00 metros con Carmen Reyes, con una superficie de: 270.00 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha poseído de buena fé, en calidad de propietario, en forma pacífica continua.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1993.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4702.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 389/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de JORGE ADALBERTO CRUZ SOTO, JAVIER OLIVARES LOPEZ y ALEJANDRA CRUZ SOTO, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se manda sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Monte Elbruz Circunval, manzana cuarenta y cinco, lote veintisiete, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, México, perteneciente al municipio de Coacalco, Estado de México señalándose para tal efecto las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso convocándose postores, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de quince días y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 90/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se expide a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4738.—29 octubre 5 y 10 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1953/93, AUSTREBERTHA JIMENEZ QUIROZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en calle Independencia s/n., en el poblado de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: sur: 26.00 m colinda con propiedad de Crispín Romero Reyes; norte: 32.20 m con camino a Metepec hoy calle Independencia; oriente: 134.60 m con Crispín Romero Reyes; poniente: 115.00 m colinda con Francisco Valdez; superficie total de 3,237.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo juzgan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4773.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1576/93, NATIVIDAD MARTINEZ GALKIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los predios de propiedad particular denominados primero Tecpa, que mide y linda: norte: 43.00 m con Aurelio Ramos; sur: 44.40 m con Avenida del Trabajo; oriente: 100.00 m con Carlos Pérez Martínez y Concepción Martínez; poniente: 100.00 m con Miguel Adaya Martínez y Guillermina López; con superficie de 4,370 metros cuadrados; Taxomulco, mide y linda: norte: 164.75 m con Pablo Martínez; sur: 165.00 m con Florencio Castilla; oriente: 20.85 m con camino; poniente: 21.30 m con Adela Torres; con superficie aproximada de 3,379.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4771.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1443/93, ENRIQUE LEYTE CANALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda: norte: 1.30 m con Av. Cuauhtémoc; oriente: 33.50 m con José Leyte Pacheco; sur: 4.55 m con Guillermo Galicia; poniente: 16.75 m con Librado Flores; otro norte: 3.25 m con Angel Leyte Pacheco; y otro poniente: 16.75 m con Angel Leyte Pacheco, superficie de: 97.98 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1327/93, IGNACIO PAEZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "El Zacatón", ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: norte: 118.00 m con Concepción Paez Xucopinea; sur: 118.00 m con Lucas Martínez Gutiérrez, Francisco Martínez Mirafuentes y Felipe Martínez Mirafuentes; oriente: 22.90 m con Delina Xocopa Yescas y Juana Xocopa Yescas; y poniente: 21.05 m con calle Emiliano Zapata, superficie de: 2,529.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1303/93, MA. DE JESUS JALPA VALLIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en San Lucas Anahualco, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: norte: 17.00 m con Margarita Ibarra; sur: 15.00 m con calle Niño Artillero; oriente: 17.00 m con Maurilio Fuentes Díaz; y poniente: 15.00 m con calle Francisco J. Madero, superficie de: 256.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1448/93, EDNA SONIA AGUILAR PONCE, con el carácter de apoderada de la señora JUANA PONCE ZARZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en la población de Temamatla, Méx., con una superficie de: 416.40 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Albertina, Ma. de Lourdes y Antonio Aharcón Ponce; al sur: 26.00 m con Daniel Rodríguez; al oriente: 13.75 m con calle Hidalgo; y al poniente: 12.30 m con Edna y Armando Aguilar Ponce.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 605/93

**ABUNDIO SANCHEZ RAMIREZ**, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio urbano denominado El Hornigero, ubicado en calle Porfirio Díaz s/n., de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en tres lados de oriente a poniente, el primero de 5.00 m con Suc. de Tito Avila, el segundo de 4.65 m, el tercero 16.40 m con calle Porfirio Díaz; al sur: 17.30 m con Tecfil. César; al oriente: en tres lados de norte a sur, el primero de 15.56 m con Refugio Blancas Islas, el segundo de 1.80 m con Suc. de Tito Avila y el tercero de 17.85 m con Suc. de Tito Avila y Manuel Lazcano Quiroz; al poniente: 31.70 m con Arturo Franco Rojas; con superficie de cuatrocientos ochenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, se expide el presente en Otumba, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4585—20 octubre, 5 y 19 noviembre

Expediente Núm. 586/93

**EPIFANIO ROSAS ESTEBAN**, promueve inmatriculación judicial del predio denominado San Mateo el Alto, ubicado en San Mateo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 7.80 m en calle Emiliano Zapata; al sur: 7.80 m con David Martínez Germán; al oriente: 22.00 m con Pedro Gradados Casares poniente: 22.00 m con Lucía Soriano Sandoval; con superficie de ciento setenta y un metros con sesenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4585—20 octubre, 5 y 19 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA**  
**SE CONVOCA A POSTORES.**

**FRANCISCO ZURITA FRANCO**, en su carácter de procurador en procuración del C. FRANCISCO JAVIER LEON PINA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 460/93/2, en contra de JUAN FUENTES CRUZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, se señalan las doce horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, siendo el vehículo embargado cuyas características son las siguientes: marca Chevrolet tipo Pick-Up, modelo 1979, color azul, motor número VIII9CDJIF341135, con serie número CCL449F439 512 con Registro Federal de Automóviles 0076937, con placas de circulación TN 2583, del Estado de México siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores al vehículo que se remata, debiéndose citar también para que comparezca a dicha almoneda a la señora GRACIELA ESTRADA LUGO, porque deberá tener conocimiento del crédito que le fue embargado en el presente juicio, sobre la aplicabilidad de la cantidad que exhibió a petición y orden de este juzgado, lo que deberá hacerse en forma personal.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4759—29 octubre, 5 y 10 noviembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1635/92

En el expediente número 1635/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY en contra de HERNAN PEREZ CAMARGO, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señaló las trece horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, automóvil marca Nissan Tsuru Guayin 1600, modelo 1986, número de serie 6WL B1102589, No. de Registro Federal de Vehículos 5125769, con placas LKA 8511 del Estado de Querétaro, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de seis mil novecientos 00/100 M.N., todo esto con apego en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4761—29 octubre, 5 y 10 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1705/93

Tercera Secretaría

**MANUEL HERNANDEZ MEJIA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio urbano con casa habitación en el construido denominado Tenexitla Tereero, ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 34.10 m con Aurelio Hernández Mejía; al sur: 34.10 m con sucesión de Teófila Mejía; al oriente: 17.74 m con calle Dalia; al poniente: 17.74 m con Miguel Galicia; con una superficie de seiscientos cinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4585—20 octubre, 5 y 19 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**  
**ECATEPEC, MEX.**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 211/93/1

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RAMIREZ LUCERO en contra de FAYMUNDO GARNIGA GOMEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen Sedan modelo 1982, con motor hecho en México, número de serie 11CC120282, Registro Federal de Automóviles número 655-151 y placas de circulación LGH9394, y que se efectuará en forma pública en este juzgado, convocándose postores para que se presenten presencialmente para el remate la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica.

4835—4, 5 y 8 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Que en el expediente número 50/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RECTIFICADORA NUEVA SANTA MARIA en contra de SERVICIO AUTOMOTRIZ LA TORRE, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado, señalándose para la efecto las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, y que consiste en la camioneta marca G.M.C., Chevrolet, Cléyenne, modelo 1990, color azul marino, con número de motor 2M1112188, serie 2GCEC3917LM112158, con placas de circulación 14-DXX, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciocho mil nuevos pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico de mayor circulación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 802-A1—4, 5 y 8 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13194/93, ALFONSO HISOJO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlalminilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Modesto Mejía Chávez, al oriente: 15.00 m con Teresa González Estrada, al poniente: 15.00 m con Alfonso Hisojo Nava.

Con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4693.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13533/93, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.17 m con Ricardo Melgarejo Juárez, sur: 17.01 m con Carolina Sánchez Camacho, oriente: 7.40 m con la sucesión de Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle río Yaqui.

Superficie aproximada de: 126.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4684.—26, 29 octubre y 5 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 2047/93, MIGUEL SEGURA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia No. 110, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 93.80 m con José Peñaloza, sur: 93.80 m con Clemente Peñaloza, oriente: 9.39 m con Félix Zca, poniente: 9.02 m con calle Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 863.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4694.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 1645/93, SOFIA GODINEZ DE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en tres líneas: de poniente a oriente: 108.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 24.50 m y 61.50 m con Alejandro de la Concha Alcántara noroeste; en tres líneas: de poniente a oriente: 26.00 m, 22.50 m y 28.70 m con Alejandro de la Concha Alcántara, sur: 65.00 m con Adolfo Montiel Talonia, oriente: en cuatro líneas: 17.50 m con Avenida Ferrocarril, 23.00 m y 3.50 m con Alejandro de la Concha Alcántara y 76.00 m con avenida Ferrocarril, poniente: en cuatro líneas: 55.00 m con Río de Aguas Negras, 110.00 m y 51.00 m con Adolfo Montiel Talonia y 41.00 m con Alejandro de la Concha Alcántara.

Superficie aproximada de: 13,294.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4635—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1678/93, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 50.00 m con propiedad de Adán Fuentes García; al sur: 50.00 m con propiedad de María Cruz Fortino de Bartolo; al oriente: 50.00 m con propiedad de Adán Fuentes García; al poniente: 50.00 m con carretera Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal.

Con superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4697.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1662/93, ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, en el cuartel número 5, barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: tres líneas: 23.00 m, 12.20 m, y 14.28 m con Artemia Juana García Patiño, sur: en dos líneas: 23.00 m, 12.20 m con Florencio y María Luisa Jiménez Castañeda, oriente: 5.10 m con calle Hidalgo, poniente: 16.80 m con Agustín Díaz Figueroa.

Superficie aproximada de: 278.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre

Exp. 1679/93, JUAN PÉREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Izote", en Términos de San Miguel Tecomatlán, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m Evencio Pérez Aguero, sur: 89.00 m con una barranca, oriente: 31.00 m con Guadalupe Mondragón, poniente: 31.50 m con Raymundo Millán.

Superficie aproximada de: 1,187.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1661/93, HUMBERTO DIAZ GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Olivia Popoca Guadarrama, sur: 35.00 m con Derecho de vía carretera federal Ixtapan de la Sal, Vía Toluca, México, oriente: 41.00 m con Mario Antonio Popoca Guadarrama, poniente: 41.00 m con Olivia Popoca Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,435.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1665/93, CONSUELO VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Hermelinda Vázquez Ortega, sur: 36.00 m con calle Santa Mónica, oriente: 59.00 m con Argimiro Vázquez Pichardo y Fortino Vázquez Pichardo, poniente: 84.00 m con Irais Vázquez Pichardo.

Superficie aproximada de: 2,717.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1664/93, CAROLINA VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado de Delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle Santa Mónica, sur: 10.00 m con Emiliano Ortega y al oriente: 29.00 m con Emigdio Zamora, poniente: 23.00 m con Emigdio Zamora.

Superficie aproximada de: 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1660/93, ARTEMIA JUANA GARCIA PATINO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la calle de Hidalgo, en el Cuartel Núm. 5, barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.90 m con la capilla de San Gaspar y Virginia Martínez Bravo, sur: en tres líneas, la 1a. de 23.00 m, 12.20 m, 14.28 m. Con Adalberto Sánchez Martínez, oriente: 5.10 m con calle Hidalgo, poniente: 15.80 m con Florantino Hernández.

Superficie aproximada de: 278.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1659/93, AGUSTIN DIAZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtamiles en el cuartel número 5, barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m Adalberto Sánchez García, sur: 10.00 m calle Ixtamiles, oriente: 40.20 m con Valentín Flores Salgado, Reyna Honorato de Arizmendi y Nahu Arizmendi Fuentes, poniente: 51.20 m con Marcos Sotelo, Fortino Nava, Sofía Bahena y Silvio Vera.

Superficie aproximada de: 612.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1666/93, ANDRES VILLEGAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle J. Ma. Arteaga, Plaza Nueva Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con terreno del señor Silvino Ensástiga, sur: 13.50 m con terreno de señores Felipe Buendía B., y Juan Buendía Arrieta, oriente: 8.00 m con calle de J. Ma. Arteaga, poniente: 8.00 m con terreno del Lic. Elpidio Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4692.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1657/93, SR. RAUL RAYMOND LEGASPI SAUTER Y ADRIANA FRANCISCA PÉREZ DE LEGASPI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Margaritas S.N., barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Dolores Sánchez Tirado del Valle, sur: 11.85 m con calle Margaritas, oriente: 56.00 m con Mercedes Hernández, poniente: 57.00 m con señor Agustín Guadarrama Hernández.

Superficie aproximada de: 657.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4692 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1579/93, MARIA TERESA SOCORRO LARA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Hidalgo Poniente número 300, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 11.88 m con José Mendoza Galindo, sur: 12.64 m con calle Av. Hidalgo poniente número 300, oriente: 17.53 m con Ismael Francisco Lara Vega, poniente: 18.89 m con José Nava Tapia.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4692 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1667/93, TOMAS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la plaza Nueva Chulima S.N., municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con Av. La Comunidad, sur: 10.30 m con Amador Vázquez Ortega, oriente: 10.00 m con Felipe Villanarís Ortega, poniente: 10.00 m con Abraham Gordillo Leyva.

Superficie aproximada de: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4692 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1668/93, TRAIS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con Adolfo Reyes Ortiz, sur: 10.00 m con calle Santa Mónica, oriente: 31.60 m con Consuelo Vázquez Pichardo, poniente: 67.00 m con calle Tezocuilco.

Superficie aproximada de: 2,392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4692 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1671/93, ISMAEL FRANCISCO LARA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Av. Hidalgo y Aldama, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.37 m con José Mendoza Galindo, sur: 10.77 m con calle Av. Hidalgo, poniente: 16.29 m con calle Aldama Norte, poniente: 17.53 m con María Teresa Socorro Lara Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4692 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 16577/960/93, C. SILVIA ALCANTARA BRIONES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaxque, mide y linda; al norte: 17.50 m con propiedad privada, al sur: 17.50 m con lote No. 7, al oriente: 7.60 m con calle sin nombre, al poniente: 7.65 m con lote No. 9.

Superficie de: 133.00 m<sup>2</sup> Manzana 3, lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16578/961/93, C. ANDREA PEREZ PADRON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Lechuga", mide y linda; al norte: 18.70 m con Rufino Muñoz Díaz, al sur: 18.70 m con Roberto Padua, al oriente: 11.25 m con José Ponds, al poniente: 11.25 m con calle 115.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16579/962/93, C. MA. DE LOS ANGELES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Intahualteneo", mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Luis Soberanes, al oriente: 21.96 m con lote 4, al poniente: 22.20 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 176.84 m<sup>2</sup> Manzana S/N Lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688 - 26, 29 octubre y 5 noviembre.



Exp. 16580/963/93, SOILA ARREDONDO SALDAÑA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Petrero Chico, municipio de Ecatepec, Manzana 1, lote 6, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16561/944/93, C. MARIA DEL PILAR SANCHEZ M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Mex., P.D. Ahuacatitla, manzana "C", lote 21, mide y linda; al norte: 9.85 m con calle sin nombre, al sur: 9.70 m con lote 8, sección "B", al oriente: 14.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 136.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1652/935/93, C. OLIVIA AGUSTIN DE ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Col. Hank González, predio denominado "Ahuacatitla", manzana 1, lote 5, mide y linda; al norte: 7.50 m con propiedad privada, al sur: 7.50 m con calle Ahuacatitla, al oriente: 18.50 m con Ricardo Cabañas, al poniente: 18.50 m con Marina Casas Martínez.

Superficie aproximada de: 138.56 m<sup>2</sup>. Manzana 1, lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1653/935/93, C. JUVENTINO ARZOLA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de Méx., P. D. "Tepetlaque", mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 9, al sur: 17.50 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 7, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 140.87 m<sup>2</sup>. Manzana 4, Lote B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16511/1031/93, C. ISAIAS FUENTES ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 12, al sur: 8.00 m con calle Mérida, al oriente: 15.42 m con lote No. 8, al poniente: 15.42 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 123.40 m<sup>2</sup>. Manzana "C", Lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16512/1032/93, C. ARTURO MASE CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlachicua, Manzana S. N. Lote 2, mide y linda; al norte: 25.00 m con Socorro Carbajal, al sur: 25.00 m con privada, al oriente: 8.10 m con María Elena Mase, al poniente: 8.60 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 208.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16571/954/93, C. YOLANDA LOPEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Galería 1, manzana U, lote 1, mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 2, al sur: 10.50 m con calle sin nombre, al oriente: 11.60 m con calle sin nombre, al poniente: 9.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16572/955/93, C. NICOLAS TINAJERO MONTONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, P. D. Tlaljuayaca, manzana "B", lote 41, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 17, al oriente: 13.00 m con lote 40, al poniente: 18.00 m con lote 42.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16573/956/93, TERESA RESENDIZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, México manzana S/N, lote 5, predio denominado Atlántida, mide y linda; al norte: 10.10 m con Cda. Vicente Guerrero, al sur: 10.59 m con Luz Linares, al oriente: 14.90 m con Luis Linares, al poniente: 15.30 m con Virginia Espinoza Méndez.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>. Manzana B, Lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.



Exp. 16574/957/93, JOSE PEREZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle 2 de octubre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 11-A, al poniente: 15.00 m con lote 12.

Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>. Lote 11-B, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16575/958/93, C. FLORINA HERRERA ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., predio denominado "Tetramote", mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7, al sur: 17.00 m con lote 5, al oriente: 7.50 m con calle, al poniente: 7.50 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 127.50 m<sup>2</sup>. Manzana Unica, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16576/953/93, JOSE CRUZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, Estado de Méx., predio denominado "Zacualtipa", manzana única, lote 2, mide y linda; al norte: 20.35 m con terreno No. 1, al sur: 20.50 m con terreno No. 3, al oriente: 10.70 m con calle sin nombre, al poniente: 10.80 m con Celestino Llanos.

Superficie aproximada de: 218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16581/1051/93, C. ALVARO CELSO PARRA FELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 6.60 m con Abel Villegas Pérez, al sur: 6.95 m con Isaac Hernández Jiménez, al oriente: 23.00 m con calle sin nombre, al poniente: 22.80 m con Saúl Tapia Franco.

Superficie aproximada de: 155.15 m<sup>2</sup>. Manzana S/N, Lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 16546/929/93, C. HERMELINDA REYES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Abasco, manzana 3, lote 18, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.60 m con D.berto Sánchez, lote 11,

al oriente: 14.00 m con Rubén Hernández Madrid, al poniente: 14.00 m con Esther Flores de Lara, lote 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4688.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

### EDICTOS

Exp. 1508/93, JESUS FLORENCIO CRUZ AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera manzana 8, lote 21, Col. San Antonio, en San Feo Cuauthuxca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Emilio Hernández; sur: 13.00 m colinda con calle Primavera; oriente: 33.60 m colinda con Ramón Jacinto; poniente: 34.80 m colinda con Juana Sandoval.

Superficie aproximada de: 442.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1509/93, MARFIA ISABEL SOLIS CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bella Alborada s/n., en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 66.50 m con calle Bella Alborada; sur: 20.00 m colinda con Jesús Campos y José Flores; oriente: 20.00 m colinda con Carmela Martínez; poniente: 23.50 m colinda con calle Valle Dorado. Superficie aproximada de: 288.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 282/93, GUADALUPE ALARCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores No. 4, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 11.70 m colinda con calle de las Flores; norte: 11.45 m colinda con Vicente Alarcón; sur: 14.75 m colinda con Crescencia Emma Alarcón Orozco; sur: 94.00 m colinda con Catalina López; oriente: 88.40 m colinda con Juan López; poniente: en línea quebrada 13.90 m con Vicente Alarcón, 26.55 m colinda con Roberto López, 26.65 m colinda con Catalina López, 26.60 m colinda con Roberto Berito y Juan López Cruz.

Superficie aproximada de: 1384.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1394/93, JESUS MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo s/n., San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Angel Vera Sosa, sur: 25.00 m con Francisco Cruz Ramírez; oriente: 14.00 m con Periberto Martínez Pérez; poniente: 14.00 m con calle Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1766/92, MARIA ESTHER CANCIOJA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peña y Peña s/n., en San Francisco Cuautlihuicca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 18.70 m colinda con calle Peña y Peña; sur: 17.16 m colinda con Luz María Maganda T.; oriente: 05.50 m colinda con Manuel Gutiérrez Guzmán; poniente: 04.61 m colinda con calle Nayerit. Superficie aproximada de: 90.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1767/92, DOLORES MORALES ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Michapa Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con Irma Valencia de Ibarra; sur: 28.00 m colinda con Octavio Meta García; oriente: 10.00 m colinda con calle Santa Lucía; poniente: 10.00 m colinda con César Arguero Ayud.

Superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1615/93, JOAQUIN EDUARDO ACOSTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Primavera s/n., Sto. Domingo Ajolapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 25.32 m colinda con Juana Valles Montiel; sur: 31.40 m colinda con Bartolomé Salas Ramos; oriente: 10.00 m colinda con callejón Primavera; poniente: 10.00 m colinda con Rosa Contreras. Superficie aproximada de: 256.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1616/93, MAGDALENA FELIPE DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belizario Domínguez s/n. en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Ricardo Galindo; sur: 27.00 m colinda con José Luis Acosta Rivas; oriente: 10.00 m colinda con calle Belizario Domínguez; poniente: 10.00 m colinda con Julio Estévez Vargas. Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 283/93, MANUEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Septiembre manzana 1, lote 10, Ampl. San Jerónimo Nonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con calle 2 de Septiembre; oriente: 30.00 m colinda con Miguel Gaytán; poniente: 30.00 m colinda con Ma. de la Luz Guerrero Torres.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 77/93, SANTIAGO GARRIDO GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mozoyuca s/n. en los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 106.79 m colinda con Santiago Hernández Hernández; sur: 114.24 m colinda con Miguel Galindo; oriente: 034.00 m colinda con José Joaquín Hernández; poniente: 34.00 m colinda con calle Mozoyuca.

Superficie aproximada de: 3,730.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 78/93, OSCAR RUEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., colonia La Nopalera en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 09.30 m colinda con Antonio Martínez; sur: 09.30 m colinda con Reynaldo Tapia Gómez; oriente: 10.80 m colinda con Reynaldo Tapia Gómez; poniente: 10.80 m colinda con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 100.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 79/93, MARICELA CEBALLOS PALOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n., en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Matías Rodríguez Ramos; sur: 15.00 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 33.00 m colinda con Roberto Vázquez Poz; poniente: 33.00 m colinda con Angel Zamora Zamudio.

Superficie aproximada de: 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 80/93, LORENZA MITZI PASTRANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Juana Jiménez; sur: 15.00 m colinda con Guadalupe Perales; oriente: 09.60 m colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 09.60 m colinda con Armando Buscarones.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 90/93 PAULA MONTANO GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Joaquín s/n., en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 12.70 m colinda con calle San Joaquín; sur: 09.90 m colinda con Jorge García Gutiérrez; poniente: 07.60 m colinda con Agripina Gutiérrez de García; poniente: 10.62 m colinda con Agripina Gutiérrez de García; superficie aproximada de 222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre

Exp. 276/93, ANTONIO LEON RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón s/n., San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Laura Meneses Olguín; sur: 14.00 m colinda con Av. del Panteón; oriente: 15.00 m colinda con Dimas Meneses; poniente: 15.00 m colinda con Laura Meneses Olguín.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre

Exp. 277/93, ADAN GUTIERREZ CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Centenario N.º 4, en Santa María Ajoapán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 26.00 m colinda con Tibarcio Rodríguez; sur: 22.00 m colinda con Juan Aguilar; oriente: 10.00 m colinda con callejón privado; poniente: 10.00 m colinda con Juana Aguilar.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 332/93, FELIX LUGO TOLENTINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Sto. Domingo Ajoapán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 65.00 m colinda con calle Hidalgo; sur: 65.00 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 80.70 m colinda con Carr. México-Pachuca; poniente: 65.70 m colinda con Dionicio Vera; Superficie aproximada de: 1,725.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 278/93, PETRA GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anunciación El Calvario s/n., en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con camino El Calvario; sur: 14.00 m colinda con lote B; oriente: 13.45 m colinda con Felipe Sandoval; poniente: 13.45 m colinda con calle Ampliación Calvario.

Superficie aproximada de: 188.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 279/93, RAUL SOTO ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno lote 7, colonia San Antonio en San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Fresno; sur: 10.00 m colinda con Martín Ruiz Villegas; oriente: 20.00 m colinda con José Esteban Espinoza; poniente: 20.00 m colinda con José Luis Jalmes Castro.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 280/93, LUIS ANTONIO GARCIA ZAMORA Y APOLONTA EUSEBIO USCUTIA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Amores s/n., Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 05.00 m colinda con Antonio Germán; sur: 05.00 m colinda con callejón Amores; oriente: 19.00 m colinda con Luis Sosa; poniente: 19.00 m colinda con Cornelio Pérez. Superficie aproximada de: 95.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 281/93, BARBARA LUNA DANIEL EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO DANIEL LUNA DANIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Soledad s/n., en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 11.10 m colinda con Raymundo Luna Orihuela; sur: 10.60 m colinda con cerrada de la Soledad; oriente: 12.40 m colinda con calle de la Soledad; poniente: 13.67 m colinda con Raymundo Luna Orihuela. Superficie aproximada de: 141.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 679/93, NICOLASA CRISTINA SALAZAR DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Manuel Avila Camacho s/n., San Mateo Tecaleco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con Manuel Castillo y Geremías Reséndiz; sur: 07.00 m colinda con callejón privado; oriente: 22.00 m colinda con Hezeziel Reséndiz; poniente: 22.00 m colinda con Alejandro Madrigal R.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 678/93, CATALINA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Organo s/n., San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 10.95 m colinda con Matilde Cortés; sur: 10.95 m colinda con calle del Organo; oriente: 35.00 m colinda con Guadalupe Mendoza Virrey; poniente: 35.00 m colinda con Primo Vega.

Superficie aproximada de: 383.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 677/93, FLORA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 13, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 18.47 m colinda con Guimerindo Márquez Hernández; sur: 18.80 m colinda con Bruno Márquez Ortega; oriente: 06.28 m colinda con Domingo Márquez Hernández; poniente: 07.27 m colinda con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 126.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 676/93, JUAN MANUEL GALINDO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Septiembre, manzana 1, lote 2, Ampl. San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 11.00 m colinda con propiedad privada; sur: 11.00 m colinda con calle 2 de Septiembre; oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 15.00 m colinda con lote No. 3. Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 675/93, JESÚS SANTI LÁN SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca No. 36, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 14.60 m colinda con Herminia Avila; sur: .....; oriente: 23.55 m colinda con carretera México-Pachuca; poniente: 21.82 m colinda con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 674/93, CARMELO FAJARDO LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo lote 25, manzana 2, Ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con María del Refugio Rangel; sur: 19.00 m colinda con Jorge Olivares; oriente: 08.00 m colinda con calle 5 de Mayo; poniente: 08.00 m colinda con Armando Fajardo. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 329/93, CARMEN GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido s/n., San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con calle Campo Florido; sur: 14.00 m colinda con Bernardo Islas Flores; oriente: 16.00 m colinda con privada sin nombre; poniente: 14.16 m colinda con Jorge Baeza.

Superficie aproximada de: 241.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 333/93, FELIX LUGO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carr. México-Pachuca Km. 44.5 en Sta. Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: .....; sur: 14.00 m colinda con terreno baldío; oriente: 16.20 m colinda con terreno baldío; poniente: 26.50 m colinda con Autopista México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 113.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 331/93, AURORA MACIAS DIAZ EN REP. DE SUS MENORES HIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Col. Vista Hermosa San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.95 m colinda con Antonio Muñoz Galindo; sur: 15.95 m colinda con Tomás Sebastián Andrea; oriente: 15.89 m colinda con Fernando Fresco y Freylier Sánchez; poniente: 13.80 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 222.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 310/93, RAFAEL BRISEÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Organo S.N., San Francisco Cuauhtlaxca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.00 m colinda con calle del Organo; sur: 09.00 m colinda con Teófilo Martínez Soto, oriente: 15.00 m colinda con Feliciano Rodríguez; poniente: 15.00 m colinda con Teófilo Martínez Soto.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

Exp. 284/93, MA. DEL REFUGIO RANGEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, Ampl. San Jerónimo Nonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda norte: 19.00 m colinda con lote 23; sur: 19.00 m colinda con lote 25 con Irene Rangel Gómez; oriente: 08.00 m colinda con lote calle 5 de Mayo; poniente: 08.00 m colinda con lote 8.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
4689.—26, 29 octubre y 5 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 13195/93, ALFONSO HISOJO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlahmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Modesto Mejía Chávez; al oriente: 15.00 m con Alfonso Hisojo Nava, al poniente: 15.00 m con resto del terreno.

Con una superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4693.—26, 29 octubre y 5 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. Núm. 9569/93, SILVINO MALDONADO MONTES, promueve inmatriculación administrativa respecto a un inmueble ubicado en Las Trojes, Temoaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: en cinco líneas; la primera de: 73.20 m con la señora Guadalupe Cruz, la segunda de: 21.00

m con Zanja; la tercera 2.20 m con Alberto Hernández; la cuarta de: 79.19 m con resto de la propiedad; la quinta de: 74.30 m con Alberto Hernández, al noreste en tres líneas; la primera de: 155.00 m con Alberto Hernández, la segunda de: 16.00 m con Anastacio Bermúdez; la tercera de: 85.50 m con Anastacio Bermúdez y señor Bermúdez al sureste en tres líneas; la primera de: 106.26 m con resto de la propiedad; la segunda de: 155.00 m con resto de la propiedad; la tercera de: 100.00 m con resto de la propiedad, al oeste en dos líneas; la primera de: 112.50 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de: 70.81 m con resto de la propiedad, al este en tres líneas; la primera de: 118.00 m con Alberto Hernández; la segunda de: 54.00 m con Alberto Hernández; la tercera de: 167.00 m con señora Archundia.

La C. registradora, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en el periódico y GACETA por tres veces de tres en tres días, para que si alguien se cree con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4767.—26 octubre, 5 y 10 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 2295/93, ABIUT OBANDO LEVIATHAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héros No. 2, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.88 m con Herminio González, sur: 4.07 m con calle Niños Héros, oriente: 28.50 m con Antonio Huerta Dávila, poniente: 28.50 m con Everth Obando Leviathan.

Superficie aproximada de: 113.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
4766.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 250/93, JACOBO PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa y terreno ubicado en Cruceiro Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2 líneas; primera 32.00 m con barranca y segunda 83.00 m con Eleuterio Jaramillo Ravadán, sur: dos líneas 37.00 m con Evaristo Cortez Hernández y 68.00 m con Evaristo Cortés Hernández, oriente: cinco líneas; primera: 24.00 m con Catalino Reynoso Macedo y Benita Pérez Vargas, segunda: 20.00 m con Benita Pérez Vargas, tercera: 12.70 m con carretera Cuervos-Aveclia, cuarta: 20.00 m con Bernavé Vargas y quinta: 11.30 m con Bernavé Pérez V. y poniente: dos líneas: 307.00 m con Joaquín Hernández Pérez y 96.00 m con Desiderio Jalmes.

Superficie aproximada de: 10,037.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
4784.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 1255/54/93, JOSE GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 210.00 m con propiedad privada, sur: 148.00 m y 53.00 m con camino vecinal, oriente: 105.00 m con Pedro Becerra G., poniente: 107.00 m con Julio Gómez R.

Superficie aproximada de: 20,170.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 1A, 824 226/93, ANGELA HURTADO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.70 m con Wilfrano Bolanos, sur: 59.90 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con calle pública, poniente: 10.00 m con Jacinto Zapata.

Superficie aproximada de: 508.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. LA 6487/244/93, JORGE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Kennedy No. 65, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 19.00 m con Avenida Kennedy, sureste: 11.70 m y 7.20 m con María de los Angeles Reyes, noreste: 5.00 m con Dona to Fonseca, suroeste: 8.40 m con Oliverio Carcano Martínez.

Superficie aproximada de: 133.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 9175/93 LAURA ESPINOZA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, pueblo de San Martín Tepetlaxpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m linda

con lote 5, sur: 25.70 m linda con área construida, oriente: 15.00 m linda con área construida, poniente: 15.00 m linda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 385.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.  
788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9176/93, NARCISO ARMANDO BRAVO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, pueblo de San Martín Tepetlaxpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 9, poniente: 21.50 m linda con lote 11.

Superficie aproximada de: 150.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.  
788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9174/93, ROCIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlaxpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 8, poniente: 21.50 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.  
788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 10526/93, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Nativitas, municipal de Chimalhuacán, denominado "Zacahuixtla", mide y linda; al norte: 52.50 m con camino viejo de Chimalhuacán; al sur: 54.50 m con propiedad del Sr. Guadalupe Beltrán; al oriente: 64.00 m con propiedad del Sr. Tomas Espaldola; al poniente: 58.00 m con María Agustina Ceballos Paucitia. Superficie: 3,433.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4788—29 octubre 5 y 10 noviembre

Exp. 11732, C GABINO PEÑA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho de Hidalgo, municipio de San Vicente Chicahuapán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, al norte: 42.20 y 26.10 m con Ma. Guadalupe Garcilazo y José Guadalupe Garcilazo, al sur: 69.00 m con Juan López y José Galicia, al oriente: 14.56 y 25.10 m con estrada de Hidalgo y Ma. Guadalupe Garcilazo, al poniente: 40.58 m con Catarino Valdez, con una superficie de 1,673.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Corriño Aguilar.—Rúbrica. 4779.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8401/93, MARCELINA RAFAEL BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín predio Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 28.50 m con Crescencio Neyra; al sur: 28.50 m con Jesús Enriquez; al oriente: 11.30 m con calle Ersenada; al poniente: 12.81 m con Vicente Castillo Soria. Superficie: 534.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8431/93, MARIA ISABEL PEREZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenco, Sebastián Chimalpa, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 21; al sur: 22.80 m con lote 19; al oriente: 7.24 m con resto de predio; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie: 165.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8890/93, MA. DE JESUS BELTRAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Méx., predio La Majada, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con calle Pinitos; oriente: 21.00 m con Segobia Beltrán Ramírez; poniente: 21.00 m con Nataniel Vázquez. Superficie: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9242/93, ERNESTO ROMERO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmimilolpa, barrio San Agustín, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Crescencio Coba; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Francisco Rodríguez M.; al poniente: 20.00 m con Carlota. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8397/93, ANGELINA BERTHA RAMIREZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Olmes y avenida Puebla Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 10.00 m con Guillermo Méndez Ortega; al sur: 10.00 m con avenida Puebla; al oriente: 24.00 m con calle Olmeas; al poniente: 24.00 m con Arturo Jiménez Sosa. Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 0340/93, HIGINIO VALENCIA ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado Xochitla municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 26.00 m con Nicéas Arias; al sur: 26.00 m con brecha; al oriente: 16.00 m con combino; al poniente: 15.00 m con Celso Romero. Superficie: 403.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8399/93, EUGENIO CARVANTE SERPANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Feliberto Gómez antes San Lorenzo Xaltipac 7, lote 34, manzana 8, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 33; sur: 15.00 m con lote 35; oriente: 8.00 m con calle Primera Cerrada de Tochihuitz; poniente: 8.00 m con lote 41.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8400/93, ROBERTO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.40 m con lote 5; poniente: 8.30 m con lote 3. Superficie: 123.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8403/93, ABRAHAM GUTIERREZ ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 1-A, los bordes de Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 5, sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con privada Todos Santos; poniente: 8.00 m con Romana Arrieta Olivares.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.



Exp. 10327/93, TOMAS GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaxiutla", mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie total aprox.: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10328/93, ENRIQUE TEJEDA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos Santos, barrio de Xochiaca, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaychualco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Arreguín; al sur: 10.00 m con Ma. Luisa Alfaro Olivares; al oriente: 27.00 m con Nicolás Estrada; al poniente: 27.00 m con calle.

Superficie total aproximada: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10329/93, MAURICIO FERNANDEZ PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, municipio de la Paz, denominado "Terontlatlapexco", mide y linda; al norte: 111.50 m con barranca; al sur: 110.10 m con barranca; al oriente: 108.50 m con terreno de Juan Pacheco; al poniente: 23.15 m con calle sin nombre.

Superficie: 6,573.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9594/93, CONCEPCION NUNEZ RICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiutla, Ampl. San Lorenzo, calle 16, manzana 26, lote 20, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Jesús Felipe Fuentes Venegas; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con Rogelio Amaya Aguilar. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10784/93, JOSE ROJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Islas 10., 20., y 30., barrio San Agustín, lote 22, manzana B municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 23; al sur: 17.25 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con calle. Superficie: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10785/93, JOSE ROJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana B, La Isal 10., 20., y 30., San Agustín Atlapulco, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 24; al sur: 17.25 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con calle. Superficie: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9037/93, ANGEL URQUIZA URQUIZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Copalera, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 25.80 m con calle Frijol; al sur: 43.50 m con barranca y calle Patos, al oriente: 1.00 m con calle Magueyes; al poniente: 31.30 m con propiedad privada. Superficie: 419.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9038/93, ROMAN BARRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 3, Jardines de San Agustín, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.60 m con lote 17; al sur: 16.60 m con lote 19; al oriente: 7.50 m con calle Parral; al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9039/93, MARIA ROMERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiutla, Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.15 m con salida de 3 m en base a la rectificación son 8.15 m con cerrada; al sur: 10.00 m con calle del Pozo en base a la rectificación son 12.60 m con calle Sto. Domingo; al oriente: 20.65 m con lote 2; al poniente: 18.90 m con Prop. privada con rectificación de medidas de 12.90 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9040/93, ZOYLA SANCHEZ SIERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Pacheco, barrio de San Juan Sección San Pedro, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Emelia Buendía Flores; al sur: 10.00 m con calle cerrada; al oriente: 38.50 m con Jorge Cortés Villa; al poniente: 38.50 m con Ana María Valverde Pérez. Superficie: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.



Exp. 9036/93, SOFIA CORONA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeceza Municipal de Los Reyes la Paz, calle 2 de Abril No. 6, denominado "Temascaltila", mide y linda; norte: 13.08 m con propiedad de Víctor Arrieta; sur: 13.50 m con Antonio García Méndez; oriente: 16.80 m con Antonio García Méndez; poniente: 15.55 m con calle Dos de Abril. Superficie total aproximada: 216.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10831/93, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco 2a. manzana, municipio Chimalhuacán, denominado "La Cieneguilla", mide y linda; al norte: 76.00 m con Av. del Peñón; al sur: 77.90 m con calle; al oriente: 19.00 m con José Concepción Pérez; al poniente: 10.69 m.

Superficie total aproximada: 1,188.23 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10944/93, MARIA DEL ROSARIO FERALTA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado Ixcotla, mide y linda; norte: 7.70 m con avenida Morelos; sur: 7.70 m con Juliana Castillo; oriente: 21.05 m con Domingo Castillo; poniente: 21.35 m con Tomasa Páez Castillo.

Superficie: 169.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10830/93 CARMELA CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguilla, barrio Xochitenco, Segunda Manzana, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 27.23 m con avenida del Peñón; al sur: 23.00 m con calle; al oriente: 49.00 m con Georgina Espinoza González; al poniente: 43.00 m con Delfino Rojas Montes. Superficie: 1,161.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10945/93, ZENAJDA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 13.55 m con Av. San Francisco; al sur: 13.10 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 24.25 m con Sabine Serrano; al poniente: 22.05 m con Cda. Francisco I. Madero.

Superficie: 307.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10946/93, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguilla, ubicado en el barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 40.00 m con avenida del Peñón; al sur: 39.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con Delfino Rojas Montes; al poniente: 25.00 m con José Concepción Pérez Ríos. Superficie: 1,167.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 11352, EMILIA MIRANDA CAMACHO Y ENRIQUE CASTAÑEDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.10 m y linda con Carlos Jiménez Velázquez; al sur: 34.10 m y linda con Candelario Mundo Martínez; al oriente: 16.35 m y linda con Margarita Velázquez Mundo, Cda sin nombre y Filiberto Flores Castañeda; y al poniente: 10.00 m y linda con Jorge Blas Rodríguez; con una superficie total aproximada de: 551.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar. Rúbrica.

4760.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 1146, MARGARETA VELAZQUEZ MUNDO Y TITO BRISENO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.70 m y linda con Faustino Jiménez Olivares; al sur: 16.20 m y linda con cerrada sin nombre, al oriente: 7.15 m y linda con Antonio Castañeda Miranda; al poniente: 7.00 m y linda con Emilia Miranda Camacho y Enrique Castañeda Miranda, con una superficie aproximada de: 115.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4760.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

ASTRO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **ASTRO, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 15 de octubre de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con **INMOBILIARIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.**, en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

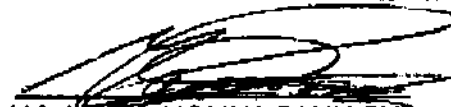
ACUERDOS

- Se aprueba la Fusión de **ASTRO, S.A. DE C.V.**, con **INMOBILIARIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.** como sociedad fusionada esta última y subsistiendo **ASTRO, S.A. DE C.V.** como sociedad fusionante; dicha fusión surtirá efectos entre los accionistas y para efectos administrativos al 31 de octubre de 1993 y ante terceros al momento de su inscripción en el Registro público de la Propiedad.

- La Sociedad fusionante adquirirá a título universal el patrimonio, derechos, obligaciones de cualquier índole de la fusionada, sobrogándole consecuentemente y adquiriendo todo lo que de hecho y por derecho le corresponda.

- El capital social de la sociedad subsistente será el resultado de la integración de los capitales sociales de ésta y la sociedad fusionada al momento de la fusión.

La presente publicación se hace en cumplimiento de los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los últimos balances de las sociedades.



LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA  
DELEGADO ESPECIAL

ASTRO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993  
(MILES DE NUEVOS PESOS)

A C T I V O		P A S I V O	
-----		-----	
CIRCULANTE			
-----			
CAJA, BANCOS Y VALORES	230	A CORTO PLAZO	3,003
CUENTAS POR COBRAR	751	A LARGO PLAZO	104
DEBERES DIVERSOS	219		
	-----		-----
SUMA CIRCULANTE	1,200	SUMA EL PASIVO	3,107
		CAPITAL CONTABLE	
		-----	
A LARGO PLAZO		CAPITAL SOCIAL	8,044
-----		RESERVA LEGAL	0
CUENTAS POR COBRAR	0	RESULTADO EJERC. ANT.	(7,956)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(990)
ACTIVO FIELO	45,809	EXCESO O INSUFICIENCIA	(1,683)
-----		ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOC.	87,639
		ACT. RESERVA LEGAL	3
		ACT. UTILIDADES, RETIDAS.	(39,051)
		ACT. UTILIDAD DEL EJERC.	(15)
		ACT. VTAS. ACTIVOS X REALIZAR	10
			-----
ACTIVO DIFERIDO	99	SUMA CAPITAL CONTABLE	44,001
-----			
TOTAL DEL ACTIVO	47,108	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	47,108
=====	=====	=====	=====

